



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga designaciones interinas - Sección Educación en Ciencias - Vencimiento 31/03/2025 // EX-2025-00032270- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de docentes de la Sección Educación en Ciencias el 31 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que por la resolución RD-2025-67-E-UNC-DEC#FAMAF se han prorrogado las designaciones por concurso de los y las docentes de la Facultad que se encuentran en proceso de Evaluación de Desempeño Docente;

Que por la resolución RD-2025-8-E-UNC-DEC#FAMAF se modificó la imputación presupuestaria que financia el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cód. int. 118/01) de la Prof. Dayana Stefania ALVAREZ (Legajo 55.332) imputándolo a fondos presupuestarios de disponibilidad definitiva para el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología – Educación en Física;

Que por la resolución RHCD-2024-554-E-UNC-DEC#FAMAF se designó interinamente a la Prof. Daniela ANTUNEZ (Legajo 59.118) como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/52) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación Matemática hasta el 31 de marzo de 2025. El ascenso de Prof. Ayudante A con dedicación simple a Profesora Asistente con dedicación simple se había financiado provisoriamente con fondos del Grupo de Relatividad y Gravitación hasta que la Lic. Silvina SMITH se acoja al beneficio jubilatorio;

Que por la resolución RHCD-2024-555-E-UNC-DEC#FAMAF se designó interinamente a la Dra. Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790) como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/04) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación Matemática hasta el 31 de marzo de 2025. El ascenso de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva se había financiado provisoriamente con fondos del Grupo de Relatividad y Gravitación hasta que la Lic. Silvina SMITH se acoja al beneficio jubilatorio;

Que por la resolución RD-2024-623-UNC-DEC#FAMAF se aceptó la renuncia definitiva a la Lic. Silvina SMITH a sus cargos en la Facultad, de esta manera la Sección de Educación en Ciencias puede disponer de los puntos que corresponden, presupuestariamente, a su cargo;

Que por OHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FAMAF el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología pasa a denominarse Sección Educación en Ciencias;

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 las designaciones docentes interinas que se detallan en cada caso:

a) Profesor/a Titular con dedicación simple (código cargo 103):

BUTELER, Laura María - Legajo 30.607 - código interno 103/05

COLEONI, Enrique A. - Legajo 32.037 - código interno 103/07

b) Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113):

GANDOLFO, Nicolás - Legajo 36.602 - código interno 113/08

c) Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (código de cargo 114):

GIMENEZ, Aníbal D. Legajo 51.594 - código interno 114/18

d) Profesor Asistente con dedicación simple (código de cargo 115):

DANIELO, Bruno J. - Legajo 45.386 - código interno 115/44

FERRUFINO, Luciano N. - Legajo 55.170 - código interno 115/16

MENOYO, Alejandro - Legajo 29.621 - código interno 115/35

e) Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (código de cargo 118):

ALVAREZ, Dayana Stefania - Legajo 55.332 - código interno 118/01

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Daniela ANTUNEZ (Legajo 59.118) como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/52) en la Sección Educación en Ciencias, a partir del día 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. Modificar la imputación presupuestaria correspondiente al ascenso de Profesora Ayudante A con dedicación simple a Profesora Asistente con dedicación simple a fondos presupuestarios de disponibilidad definitiva para la Sección Educación en Ciencias, provenientes de la jubilación de la Lic. Silvina SMITH. De esta manera, este cargo está totalmente financiado con fondos de esta Sección.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la designación interina de la Dra. Araceli COIRINI CARRERAS (Legajo 48.790) como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/04) en la Sección Educación en Ciencias, a partir del día 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. Modificar la imputación presupuestaria correspondiente al ascenso de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva a Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a fondos presupuestarios de disponibilidad definitiva para la Sección Educación en Ciencias, provenientes de la jubilación de la Lic. Silvina SMITH. De esta manera, este cargo está totalmente financiado con

fondos de esta Sección.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación interina de la Mgter. María del Valle MINA (Legajo 52.316) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03) por encontrarse en Evaluación de Desempeño Docente a partir del 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 5º: Prorrogar las licencias sin goce de haberes de los/as docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por los tiempos descriptos:

BUTELER, María Laura (Legajo 30.607), como Profesora Asociada DS por concurso (código interno 107/13), desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

COLEONI, Enrique A. (Legajo 32.037), como Profesor Asociado DS por concurso (código interno 107/06), desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

MINA, María del Valle (Legajo 52.316) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/03), desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

Encuadrar estas licencias en el Art. 49, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

ARTÍCULO 6º: Los docentes arriba mencionados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.